



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

ANUNCIO

COBERTURA MEDIANTE SISTEMA DE MOVILIDAD DE DOS PUESTOS DE TRABAJO DE POLICIA LOCAL DEL CUERPO DE LA POLICIA LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL, CORRESPONDIENTES AL PLAN DE ORDENACION DE RECURSOS HUMANOS DEL CUERPO DE LA POLICIA LOCAL DEL AÑO 2017

Se hace público, para conocimiento de los interesados, que la Comisión de Valoración del proceso selectivo en sesión celebrada el día 10 de septiembre del 2018 ha acordado:

1. Dar cuenta de reclamación presentada por 05673431-K, solicitando se proceda a nueva valoración de su expediente en la fase general por entender que la puntuación otorgada era inferior a la por ella obtenida:
Previa revisión de su ejercicio, la Comisión de Valoración por unanimidad de sus miembros, acuerda ESTIMAR la petición, asignando una puntuación de 47 puntos al haberse producido un error.
2. Dar cuenta de reclamación presentada por 05702192-D, solicitando se proceda a nueva valoración de su expediente en la fase general por entender que la puntuación otorgada era inferior a la por ella obtenida:
Previa revisión de su ejercicio, la Comisión de Valoración por unanimidad de sus miembros, acuerda ESTIMAR la petición, asignando una puntuación de 36 puntos al haberse producido un error.

Asimismo, **se reitera** para conocimiento de los aspirantes que la **segunda** fase del Concurso de méritos específicos (ENTREVISTA), se realizará el **lunes, día 17 de Septiembre de 2018, a las 9:00 oras en el Aulario de las Dependencias de la Policía Municipal**, sito en C/ Calatrava, 47 de Ciudad Real.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose a los interesados que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 121.1 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, podrá interponerse recurso de alzada contra la presente resolución ante el Sr. Concejal de Régimen Interior y Seguridad Ciudadana o ante la propia Comisión de Valoración en el plazo de 1 mes desde la presente publicación.

Ciudad Real, 5 de Septiembre de 2018

LA SECRETARIA DE LA COMISION DE VALORACION



Fdo: Ana Carrillo Muñoz